

muere el día 13 de Junio de 1983, en estado de soltero, hijo de Gerardo y María, quienes fallecieron respectivamente los días 11 de octubre de 1927 y 8 de mayo de 1968, y sin haber dejado hijos ni descendientes ni haber otorgado testamento alguno, siendo natural de Calanorra (La Rioja) Han concurrido a reclamar su herencia, sus hermanos de doble vínculo doña María Jesús y Doña María Encarnación Gómez Medinaveitia, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado y expediente a reclamarlos dentro del plazo de 30 días.

Madrid, 28 de mayo de 1985.

El Secretario,

NOTARIA DE DON ANGEL JOSE VARELA ESCUDERO
EDICTO

1790/1950

Angel José Varela Escudero, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en Cervera del Río Alhama,

Hago saber: a cuantas personas puedan ser titulares de algún derecho sobre el aprovechamiento de aguas para el riego en término de IGEA conocido con el nombre de BALDEBAJES, que en mi Notaria se tramita acta de Notoriedad a instancia de Don Justo Martínez Bermejo, para acreditar su adquisición por usucapión, a fin de que puedan oponerse en el término de 30 días hábiles quienes se consideren perjudicados.

Cervera del Río Alhama, a 23 de mayo de 1985.

IV. Administración Local de
La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

ANUNCIO

2176/2412

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de Junio de 1985 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de calle Avda. del Club Deportivo (tramo República Argentina-Chile) y entorno.

De conformidad con lo establecido en el Art. 41 de la Ley del Suelo, se somete dicho proyecto a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 18 de junio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

2175/2411

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de Junio de 1985, adoptó entre otros, los acuerdos de adjudicar definitivamente las obras y servicios siguientes a las empresas que se indican:

—Construcción de pasarela peatonal sobre el río Ebro. Adjudicatario: Huarte y Cía, S.A. Precio: 59.800.000 pesetas.

—Colector en calles General Yagüe-Guipúzcoa. Adjudicatario: Construcciones Sarga, S.A. Precio: 23.800.000 pesetas.

—Servicios de limpieza de la red de alcantarillado. Adjudicatario: Fomento de Obras y Construcciones, S.A.

Logroño, 18 de junio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

2177/2413

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 13 de Junio de 1985 acordó aprobar definitivamente los siguientes proyectos:

—Urbanización de calles Pepe Blanco, Somosierra y Santa Justa.

—Pasarela peatonal sobre el Ebro y acceso a la misma.

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente, significándose que contra dichos acuerdos puede interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, considerándose requisito previo al contencioso administrativo ante la Audiencia Territorial de Burgo que se habrá de interponer dentro de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si fuere expreso, y si no lo fuere, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición, considerándose que podrá utilizarse cualquier otro recurso si se crea conveniente.

Logroño, 16 de Junio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

2178/2414

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de Junio de 1985 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar la imposición de contribuciones especiales para la ejecución de las obras de alumbrado público en calle Avda. de España.

Se somete dicho acuerdo juntamente con el expediente instruido a información pública por plazo de 15 días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento.

Logroño, 18 de Junio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

ANUNCIO

—/2453

Aprobado por este Ayuntamiento el Proyecto Técnico de las Obras de "Construcción de la Red de Agua Potable y Saneamiento en el Barrio de Recajo de Agoncillo", redactado por el Ingeniero Industrial D. José Antonio Macías Lázaro, con fecha mayo de 1985, se expone al público durante el plazo de 15 días a contar de siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, al objeto de las Reclamaciones que haya lugar.

Agoncillo, a 1 de julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

ANUNCIO

—/2448

Finalizadas las obras de "Ampliación del Abastecimiento, Elevación de Agua Potable, 1ª y 2ª Fases, a Aldeanueva de Ebro" y realizada la correspondiente recepción definitiva de las obras adjudicadas a Construcciones Jacinto Sáinz Ortiz, de Aldeanueva de Ebro (La Rioja), se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en ley para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado; en la inteligencia de que expirado el indicado plazo sin la interposición de reclamaciones se procederá por el Ayuntamiento a la devolución al Contratista de la garantía constituida en su día.

Aldeanueva de Ebro, a 28 de Junio de 1985.

El Alcalde,